

Decreto número: 2019/1201  
**DECRETO**

**Extracto: Fundacion Fuente Agria 2019**

**DECRETO.-**

Visto el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio y la partida destinada a la Transferencia a la **FUNDACIÓN FUENTE AGRIA**, para el desarrollo de la Integración Social de las Personas con Discapacidad en Puertollano, con C.I.F. G-13339957, con el visto bueno de la Concejal Delegada de Bienestar Social, Vivienda, Participación ciudadana y Atención al Ciudadano y con el informe favorable de la Intervención de fondos Municipal, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 del 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre de medidas para la modernización del Gobierno Local, y por la Ley 27/2013 de Racionalización Sostenibilidad de la Administración Local, por la presente resuelvo

Se abone a la **FUNDACIÓN FUENTE AGRIA**, con C.I.F. G-13339957, la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000,00 €)**, con cargo a la partida presupuestaria 0202.23104.48000. (RC 2019/1036)

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA FERNANDEZ MOLINA, firmando el Sr. Secretario sólo a los efectos de dar fe pública.

LA ALCALDESA  
(firmado digitalmente)

EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
(firmado digitalmente)